



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”
Acuerdo de Concejo Municipal
Nro. 001-2023-MDI

Ite, 16 de enero del 2023

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ITE

POR CUANTO:

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 16 de enero del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades señala que, los acuerdos son decisiones que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad de del órgano de gobierno para practicar un determinado acto a sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, para el inicio de la labor normativa y fiscalizadora del Concejo Municipal, el Pleno del Concejo Municipal y luego de las deliberaciones efectuadas y sometidas a voto en la Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 16 de enero del 2023, se determinó la conformación de Comisiones Ordinarias y Especial;

Por lo que, estando a lo expuesto y luego del debate correspondiente por parte de los señores regidores y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, el Concejo Municipal, con la dispensa de la lectura y aprobación del acta adoptó por **UNANIMIDAD** el siguiente;

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.-APROBAR, la conformación de las Comisiones de Trabajo Ordinarias y Especial, para el presente año fiscal 2023, las mismas que quedan integradas de la siguiente manera:

COMISIONES ORDINARIAS

I.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO:

PRESIDENTE: Reg. Nersy Katherine Gutiérrez Cruz

SECRETARIO: Reg. Jaime Beto Mamani Chana

VOCAL: Reg. Luis Pablo Pollayqueri Sacari

II.- COMISIÓN DE SALUD, SANEAMIENTO AMBIENTAL, TURISMO, CULTURA, DEPORTES Y ASUNTOS SOCIALES:

PRESIDENTE: Reg. Luis Pablo Pollayqueri Sacari

SECRETARIO: Reg. Víctor Raúl Mamani Pacco

VOCAL: Reg. Pedro Ururi Mamani

III.- COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES:

PRESIDENTE: Reg. Jaime Beto Mamani Chana

SECRETARIO: Reg. Nersy Katherine Gutiérrez Cruz

VOCAL: Reg. Víctor Raúl Mamani Pacco



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Acuerdo de Concejo Municipal

Nro. 001-2023-MDI

IV.- COMISIÓN DE ABASTECIMIENTOS, COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN:

PRESIDENTE: Reg. Nersy Katherine Gutiérrez Cruz

SECRETARIO: Reg. Luis Pablo Pollayqueri Sacari

VOCAL: Reg. Jaime Beto Mamani Chana

V.- COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES:

PRESIDENTE: Reg. Jaime Beto Mamani Chana

SECRETARIO: Reg. Nersy Katherine Gutiérrez Cruz

VOCAL: Reg. Víctor Raúl Mamani Pacco

COMISIÓN ESPECIAL

VI.- COMISIÓN DE FIESTAS Y PROTOCOLO:

PRESIDENTE: Reg. Pedro Ururi Mamani

SECRETARIO: Reg. Víctor Raúl Mamani Pacco

VOCAL: Reg. Luis Pablo Pollayqueri Sacari

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento del Presente Acuerdo Municipal, a las Unidades Orgánicas correspondientes conforme a sus atribuciones.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General e Imagen Institucional y a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, la publicación del presente Acuerdo Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

RA. URBELINDA CARMEN CHACON DIAZ
ALCALDESA

C.c
ALCALDÍA.
GM
OAJ
OA
OPPP
GIO
GDS
GDE
SG
Archivo